

RESPECTO DERECHOS INTERNAMIENTO DE MENORES POR TRASTORNOS MENTALES - ADICION LEY GENERAL DE SALUD - DOF 22/11/21

Estimadas y estimados,

En el marco del Sistema de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el Congreso de la Unión **adicionó la Ley General de Salud para establecer que en caso de que se requiera el internamiento de una o un menor por un trastorno mental y del comportamiento, deberán respetarse sus derechos:**

 [Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley General de Salud.](#)

El **internamiento estará sujeto a lo siguiente:**

- Deberá ser el **último recurso terapéutico.**
- Se **ajustará a principios éticos, sociales, de respeto a los derechos humanos** y a los requisitos que determine la Secretaría de Salud y demás disposiciones jurídicas aplicables.
- Se deberán tomar las medidas necesarias a fin de **proteger los derechos que consigna la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**
- Deberá ser **solicitado por un familiar, tutor, representante legal o, a falta de los anteriores, otra persona interesada,** que en caso de urgencia solicite el servicio y **siempre que exista la intervención de un médico calificado, que determine la existencia de un trastorno mental y del comportamiento y que debido a dicho trastorno existe un peligro grave o inmediato para sí mismo o para terceros.**
- **Será revisado por la autoridad judicial a petición de la persona internada o de su representante.** La resolución de la autoridad judicial deberá estar fundada en dictamen pericial y, en caso de que se resuelva la terminación del internamiento, deberá establecer un plazo para que se ejecute la misma. En todo caso, durante dicho procedimiento deberá garantizarse la defensa de los intereses de la persona internada.
- Deberá efectuarse **en un establecimiento o área específicamente destinada a la atención de menores.**

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad para desarrollar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.